



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24719

05/10/2020

61370

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

El proyecto de construcción de la nueva depuradora del Aeropuerto de Santiago de Compostela-Rosalía de Castro se encuentra en la fase de redacción, estando prevista su finalización en el último trimestre del año. Posteriormente, y una vez esté finalizado el proyecto definitivo, éste será remitido a la Xunta de Galicia con el fin de dar cumplimiento a los trámites medioambientales preceptivos previos a la licitación de la obra. Una vez se tenga la autorización de los órganos competentes, se procederá a su licitación.

En lo que respecta a los comportamientos de los vertidos de la depuradora, en la siguiente tabla se muestran los resultados de las analíticas realizadas durante los años 2018 y 2019:

Fecha muestreo	DBO5 (25 mg/l)	DQO (125 mg/l)	SS (35 mg/l)	N amoniacal (15 mg/l)	P Total (10 mg/l)	Aceites y Grasas (20 mg/l)	Detergentes (2 mg/l)	Coliformes Fecales (UFC/100ml)	Coliformes Totales (UFC/100ml)	E. Coli (UFC/100ml)	Estreptococos Fecales (UFC/100ml)
2018	22	147	38	>25	8,02	0,6	0,2	7,00E+05	8,00E+05	1,70E+05	4,00E+05
2019	60	112	30	36,9	4,33	<0,5	0,21	1,20E+05	1,10E+06	1,00E+05	4,00E+04

A este respecto, hay que indicar que los trabajos de mantenimiento de la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales, EDAR, se rigen por un plan de mantenimiento que contempla las actuaciones a realizar en los distintos elementos que forman parte de sus sistemas, así como la frecuencia de las mismas, con el fin de garantizar el óptimo comportamiento de la planta.

Por otro lado, cabe señalar que, en 2018, tras hallarse resultados fuera de rango de algunos parámetros, AENA encargó un estudio de las posibles causas de dichos incumplimientos. Con este estudio se concluyó que la planta depuradora presentaba



limitaciones estructurales y de capacidad, debido al aumento de la carga contaminante que recibe, motivo por el cual el gestor aeroportuario decidió la construcción de una nueva depuradora. Con fecha 14 de septiembre de 2018 AENA comunicó la decisión a Augas de Galicia.

Entre los objetivos de la construcción de la nueva depuradora se encuentra la adecuación del diseño de la planta a la carga contaminante generada por el aeropuerto, la mejora del punto de vertidos, el dimensionamiento de 400 m³/día con la preinstalación para ampliar a 600 m³/día según requerimiento, así como el incorporar, en el caso de que sea necesario, un tratamiento terciario.

Asimismo, cabe indicar que durante la fase de transición y hasta disponer de la nueva instalación, AENA inició la remodelación y reposición de diversos elementos de la infraestructura actual y la aplicación de un manual operativo con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la planta hasta la construcción de la nueva. Para ello se ha contado con el asesoramiento de una empresa especializada en tratamiento de aguas residuales.

Por último, hay que señalar que las medidas que fueron adoptadas durante los años 2018 y 2019 fueron las siguientes:

- En julio de 2018 se encargó un análisis en profundidad de la situación de las instalaciones y de una propuesta de reparaciones y mejoras. Este análisis incluye una serie de medidas a adoptar para mejorar la eficiencia del funcionamiento de la EDAR.
- Entre octubre de 2018 y marzo de 2019 se ejecutó el proyecto de mejoras y modificaciones en las instalaciones, consistente en la realización de las reparaciones propuestas tanto en pretratamiento, como tratamiento secundario, con objeto de optimizar el funcionamiento de la planta con la configuración actual.

Madrid, 13 de noviembre de 2020

